

VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN EL PERU DE HOY

Reporte Especial
N° 55

NOVIEMBRE 1995

ISSN 1021-4402

ENCUENTRO MILITAR EN BARILOCHE

Los jefes de Estado Mayor de los Ejércitos de 24 países americanos se reunieron en XXI Conferencia de Ejércitos Americanos del 6 al 10 de noviembre. El tema central fue "Desafíos al Estado-Nación, consecuencias para la seguridad continental y sus efectos sobre los ejércitos americanos". Los temas colaterales fueron el medio ambiente, logística, legislación castrense, ciencia, tecnología y medicina militar, comunicaciones y entrenamiento de tropa.

En el curso de la Conferencia los jefes de Estado Mayor participantes comprometieron su subordinación y apoyo a los regímenes democráticos de sus respectivos países.

La mayoría de los participantes expresó su preocupación por la pobreza y la miseria como nuevos desafíos para la Nación-Estado, pero Colombia, Perú y Bolivia presentaron al tráfico de drogas como el principal problema en sus respectivos países y llegaron a proponer que se lo adopte como tema central de la XXII CEA, a realizarse en Ecuador, en 1997.

Reporte Especial

Informe mensual del Banco de Datos y Documentación de DESCO

Equipo de Investigación:
Carlos Reyna, David Montoya,
Carlos Pérez, Miguel Gutiérrez,
Eduardo Toche

Composición y diagramación:
Juan Carlos García

Circula por suscripción
León de la Fuente 110
Lima 17 ☎ 462-7193
Fax: (61-14)617309

BALANCE DE LA VIOLENCIA POLITICA DE NOVIEMBRE 1995

El mes de noviembre ha sido difícil para dos ministros del gobierno. Son el Ministro del Interior, general Juan Briones y el Ministro de Defensa, general Víctor Malca.

En el primer caso, el problema es producto de la denuncia en la que estan implicados un grupo de altos mandos de la Policía Nacional, acusados de haberse repartido una serie de inmuebles que fueron incautados a narcotráficantes.

Esta denuncia dió lugar al pedido de la renuncia de dichos mandos militares, pero todo indica que ello no ocurrirá aún cuando, probablemente, se vean afectados por el actual proceso de ascensos.

Según versiones fidedignas, el ministro del Interior, en una reunión de caracter reservado, de la Comisión de Derechos Humanos, reconoció que la denuncia aparecida en los medios de

comunicación era cierta. Sin embargo, se mostró indignado por la forma como fue presentada la denuncia.

La razón dada por el ministro Briones para esta adjudicación, fue planteada en términos de seguridad. Afirmó que existía un grupo de altos oficiales de la Policía Nacional que por la labor que cumplen son blanco fácil y permanente de la delincuencia común, la subversión y el narcotráfico, por lo que según, estas declaraciones oficiales, se acordó asignar estas viviendas a los jefes de la Dincote, Dinandro, Dirincri, la Dirección Nacional de la Policía Nacional y otros oficiales, con ese propósito.

Algunos analistas no consideran sólida esta explicación, pues las casas de los narcotraficantes no serían precisamente muy seguras, considerando quienes eran anteriormente sus ocupantes.

El otro problema, del ministro de Defensa, general Víctor Malca, es producto del arreglo floral mortuario que dirigió el denominado grupo paramilitar "Colina" a parlamentarios y defensores de los derechos humanos.

En este caso también hubo conflictivas discusiones en el Congreso y editoriales adversos al Gobierno.

Más allá de que estas tensiones provoquen la remoción o no de estos ministros de su cargo, el impacto negativo, en el escenario internacional de estos hechos políticos da lugar a que los estados del mundo y los organismos internacionales sigan manejando la imagen de un sistema democrático no consolidado en el Perú.

En lo que se refiere al proceso de la violencia política, el hecho trascendente, en el mes de noviembre, fue el enfrentamiento y la captura de un contingente del MRTA en el distrito de La Molina.

El contingente del MRTA, dirigidos por Miguel Rincón Rincón, se habían propuesto ejecutar una serie de

acciones subversivas que pudieran causar un impacto ante la opinión pública.

Parte de estas acciones tenían el objetivo de tomar el Congreso de la República, para lo cual ya tenían elaborados hasta cuatro planos sobre los ambientes interiores y exteriores del parlamento nacional.

El seguimiento y el trabajo de inteligencia policial lograron detectar a tiempo los planes de este grupo del MRTA, por ello felizmente fracasó.

Si el MRTA, una organización más debilitada que Sendero, logra plantearse este tipo de objetivo militares, los peruanos debemos seguir alerta frente a la violencia política.

Sendero Luminoso, a pesar de sus problemas internos, con una estructura política más extendida que el MRTA, podría eventualmente provocar un daño mayor que el frustrado plan emerretista. □

Por otra parte, los jefes de los ejércitos han coincidido también, en que, además de no tener ya un enemigo común como lo fue el comunismo, todos -salvo el de los Estados Unidos- sufren críticos problemas presupuestales, que obligan a repensar el funcionamiento de sus respectivas fuerzas.

La síntesis de los acuerdos de la Conferencia precisó que el escenario post-Guerra enfrenta a los Estados americanos con nuevas situaciones potencialmente desestabilizadoras: pobreza, terrorismo, narcotráfico y los conflictos fronterizos.

El informe, presentado por la Secretaría Ejecutiva Permanente de la Conferencia de Ejércitos Americanos, acordó la incorporación del ejército de Nicaragua como observador en la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA). Los temas volcados en la síntesis serán objeto de reflexión durante 1996 y parte de 1997 para su consideración en la XXII Conferencia en Quito, Ecuador.

MILITARES ECUATORIANOS

El ex ministro ecuatoriano de Defensa y actual candidato presidencial independiente, José Gallardo, aseguró que a excepción de Chile, el resto de los países garantes (Argentina, Brasil y Estados Unidos) presionaron a Ecuador para que abandonara la zona de conflicto con el Perú de principios de año. Gallardo añadió que "recién cuando (Ecuador) obtuvo éxitos militares, (los Países Garantes) comenzaron a buscar soluciones negociables". Por ello, declaró, "esta inmensa preocupación de que Ecuador, que va a tener que negociar una

Continúa en página Nº 8

L último que se sabía del MRTA era que, después de las capturas de sus principales dirigentes en 1991, y el desmembramiento de su aparato organizativo, se había asentado en la selva central del país, principalmente en las provincias de Chanchamayo y Oxapampa.

En busca de Serpa

Después de las capturas de Víctor Polay y Peter Cárdenas, los agentes del grupo especializado en el MRTA de la Dincote, se propusieron capturar a Néstor Serpa, el dirigente que los había sucedido en el mando de la guerrilla.

Sabían que tras ese objetivo, en el camino iban a encontrarse con cuadros y militantes del MRTA que irían cayendo, pero al mismo tiempo brindarían información valiosa, que serviría para el desactivamiento sostenido de la alicaída estructura emerretista.

Es así como, en mayo del presente año, la Dincote detecta un cierto repunte de agitación y propaganda en la Universidad de San Marcos, favorable a las propuestas del MRTA.

Dos de los principales investigadores del volanteo y el pegado de afiches del MRTA son detenidos e interrogados por la Policía Nacional.

Estos proporcionan información de dos cuadros políticos de Lima del MRTA, uno de ellos conocido como "Daniel", quienes les proporcionaban a los simpatizantes del MRTA el material para su labor propagandística.

Como parte de la experiencia acumulada en al Dincote, estos cuadros de mayor importancia son seguidos noche

¿MRTA: QUE HACIA RINCON EN LA MOLINA?

David Montoya

La captura de Miguel Rincón Rincón, dirigente del MRTA, en el distrito residencial de La Molina, entre el 30 de noviembre y el 1 de diciembre, fue producto de una paciente labor de inteligencia policial, como ya se ha dicho. Pero lo que no se ha podido precisar es cuán importante era el grupo arrestado y qué hacía en Lima.

y día, en una paciente labor de seguimiento.

El trabajo empieza a rendir su primero frutos a fines de julio, cuando estos cuadros comienzan a tomar contactos con algunas personas. Hasta ese momento las comunicaciones que usaban se habían restringido al uso, muy breve, del teléfono.

Es en el mes de julio que estos militantes del MRTA toman contacto con una persona que permanentemente conducía una camioneta combi con lunas polarizadas. Era el panameño ... Castrillón, quien los conduce a una casa ubicada en La Molina Vieja, ubicada en la Alameda del Corregidor.

El otro contacto que toman estos cuadros es con un emerretista, conocido como "Max". Los puntos de encuentro normalmente se producían en el centro de Lima. Pero "Max" sólo se movilizaba del norte al centro de la ciudad y viceversa, y siempre para encontrarse con "Daniel" y otro miembro del MRTA, quienes a su vez se encontraban con el panameño Castrillón, por lo que el análisis policial ubicaba a "Max" como un mensajero emerretista quien tenía un puente

con Castrillón a través de estos cuadros del MRTA.

A partir de ese momento "Max" se convirtió en el principal punto de seguimiento policial. El olfato policial les indicaba a los agentes de la Dincote que podrían estar en el camino correcto de coger a Nestor Serpa.

"Max" fue seguido por un mayor contingente policial, quienes logran detectar que su lugar de vivienda se hallaba ubicado en la urbanización San Felipe del distrito de Comas.

Aprovechando de los estrecho de las calles de esa urbanización, "Max" despistó en todo momento a los agentes de la Dincote. La Policía sabía donde bajaba del microbús y donde subía, pero no la vivienda que ocupaba.

La policía priorizó, ya no le importaba la ubicación de su casa, sino los contactos que entablara fuera de la urbanización San Felipe. El seguimiento a "Max" se restringió hasta el paradero del transporte público de San Felipe, hasta fines de noviembre.

Por otro lado Castrillón seguía manteniendo sus contactos con los cuadros del MRTA,

que lo apoyaban en la universidad de San Marcos, y al mismo tiempo empezó a tomar contacto con más personas en Lima.

Una frase que se hizo conocida por la policía, en las interacciones telefónicas que le hacía a Castrillón, era "El Doctor".

Los mensajes que recibió Castrillón, en los últimos dos meses, estaban relacionado con el traslado de "El Doctor". Los agentes de la Dincote tiene registrado que "El Doctor" fue recogido desde distintos puntos de Lima, el centro comercial Riso, San Martín de Porres o en la avenida España, en el kilómetro 11 de Comas, y casi siempre era trasladado por este a la casa de La Molina Vieja.

Otro elemento de referencia que entró a tallar en los análisis policiales fue el hecho que desde la selva central venían informes en el sentido de que ya no se veía, como antes, a Miguel Rincón, y que por otro lado las acciones esporádicas del MRTA habían cesado.

La primera hipótesis que manejó la Dincote sobre los seguimientos que venía realizando, era que "El Doctor" podía ser cualquiera de los principales dirigentes del MRTA que quedaban libres, porque seguían manejando la hipótesis que Serpa se hallaba fuera del país.

Esta versión policial había sido corroborada por personas vinculadas al narcotráfico, que aseguraban que Serpa había fugado en una de las avionetas que se usan para el tráfico de drogas.

Esta hipótesis cobró mayor fuerza cuando "Max", después de llegar con un taxi, a la altura del kilómetro 11 de Comas, se dirige hacia el aeropuerto Jorge Chávez, donde compra un

pasaje con destino a la ciudad de Juliaca.

Hasta allá es seguido "Max", por oficiales de la Dincote. Luego de unos días, "Max" enrumba hacia la frontera con Bolivia, por el lado de Desaguadero. El pasaje que compra es con destino a La Paz.

En ese momento el alto mando de la Dincote decide enviar a Bolivia al Coronel Juan Gonzales Sandoval, jefe de la Divicote-2, porque todo les indicaba que estaban cerca de su objetivo: Nestor Serpa.

En Bolivia, apoyados por los servicios de inteligencia policial de ese país, logran detectar que "Max" se logra contactar con dos personas, uno

*El MRTA había
realizado dos
convenciones
nacionales, una de
ellas en agosto.*

de nacionalidad colombiana y el otro panameño.

Según los informes de la policía boliviana, estas personas pertenecen a una agrupación, que ellos llaman pseudo-subversiva, que en el último mes habían secuestrado a un acaudalado empresario boliviano, por el cual habían obtenido un importante rescate.

El apelativo de pseudosubversivos dado por la policía boliviana se refiere a que estas personas usan un lenguaje de tipo revolucionario en sus acciones delictivas, pero no se les conoce trabajo proselitista conocido en Bolivia.

Sin embargo, el trabajo de la Dincote con sus pares bolivianos habrían detectado que uno de los contactos de "Max" en Bolivia, sería Hugo Avellaneda y que el MRTA estaría usando ese país para realizar acciones delictivas con un fin netamente económico para apoyar el trabajo de esa organización en el Perú.

"Max" sería el correo que conecta a Serpa con el aporte económico que viene desde Bolivia. Esto les hizo concluir a los agentes de que Serpa no se hallaba en Bolivia.

La intervención en La Molina

Paralelamente a lo que sucedía en Bolivia, los otros agentes de la Dincote, continuaban con el seguimiento a los cuadros emerretistas ligados a la universidad de San Marcos y al panameño Castrillón. El punto de referencia principal seguía siendo la casa de La Molina Vieja.

Es así como el 30 de noviembre, un grupo de agentes de la Dincote siguió a Castrillón, como todos los días, por diversas rutas de Lima.

Cerca a las 7 de la noche Castrillón, al parecer de regreso a La Molina Vieja se detuvo en una panadería de Surquillo. En ese lugar el panameño se dio cuenta que es seguido e intenta escapar. La orden que reciben los agentes es que debe ser intervenido. Castrillón es detenido e interrogado en uno de los vehículos policiales por más de una hora.

En el interrogatorio Castrillón confirma que en la casa de La Molina Vieja se hallaba Miguel Rincón Rincón, con una veintena de hombres armados

adecuadamente con fusiles de largo alcance, explosivos, municiones suficientes y hasta dinamita.

Los agentes que interrogaban al detenido no caen en la cuenta que el "beeper" que portaba Castrillón sonó en más de tres oportunidades. Era Rincón, que intentaba confirmar con Castrillón que no había ningún inconveniente. La respuesta no llegó, por lo que Rincón inició la huída.

El contingente policial que vigilaba la casa decidió intervenir, logrando cercar a uno de los lados de la vivienda. En esa acción policial muere el suboficial Ochoa Pachas de la delegación policial de La Molina, producto de la detonación de una granada.

Rincón percatado del hecho, inicia el escape con el contingente del MRTA por las viviendas vecinas, produciendo el desenlace conocido.

La balacera, durante toda la noche, entre este contingente del MRTA y las fuerzas del orden, culmina con la posterior negociación de la rendición por parte de Rincón, la Policía, el periodismo y el párroco de la zona.

El plan del MRTA

Entre mayo y noviembre, el trabajo de inteligencia de la Dincote, detectó que el MRTA había realizado dos "convenciones nacionales".

En la última, en agosto de este año, la evaluación que tenía el MRTA de la situación política, en especial de Sendero Luminoso señalaba, "se hallan prácticamente paralizados, producto de la lucha interna ideológica entre los que apoyan a Guzmán y los

que siguen a "Feliciano". El documento concluía que estaban dadas las condiciones políticas para que el MRTA reapareciera en la capital con acciones de impacto nacional e internacional, que los ubicara como una fuerza superior al senderismo.

A partir de ese momento empiezan a diseñar un plan que posibilite la ejecución de acciones subversivas de gran resonancia.

Esto significaba el traslado a Lima de la dirigencia principal, Serpa y Rincón, para que organizaran los planes de ataque.

Para esto Serpa, Rincón y Castrillón logran nuclear alrededor del MRTA a un grupo de extranjeros que apoyen la labor logística de esa agrupación subversiva y que los ayuden en el diseño de los objetivos a atacar. Se trata de dos chilenos, una boliviana y un portorriqueño.

Sin embargo, hubo otra extranjera vinculada a este apoyo logístico del MRTA. Se trata de una periodista norteamericana de la revista "Punto de Vista del Tercer Mundo", identificada como Lory Berenson.

Más de un congresista se sorprendió el primer fin de semana del mes de diciembre cuando los programas dominicales identificaron a Lory Berenson como la periodista que les solicitaba una entrevista y luego les pedía el favor de hacerla ingresar a los plenarios semanales del congreso.

Sin embargo, Lory Berenson logró no sólo acceder a los plenos por esta vía, sino que llegó a acreditarse como periodista ante la Oficialía Mayor del Congreso, para poder seguir la información del Con-

greso en la zona adjudicada a los hombres de prensa.

La Berenson, tenía el encargo de tomar fotos de todo tipo de ambientes del Congreso, así como de las entradas principales y posteriores. Castrillón, con estudios de arquitectura, utilizaba estas fotos para la elaboración de los planos del Congreso, y el estudio de una posible incursión del MRTA. La participación de Lory Berenson como apoyo del MRTA esta plenamente comprobado.

Miguel Rincón como mando político y "Jorge" como mando militar eran los que estudiaban la potencial toma del Congreso. Con esta modalidad el MRTA llegó a elaborar hasta cuatro planos del parlamento. Dos de los ambientes internos, y los otros dos con las calles adyacentes al Congreso.

Junto con la elaboración de los planes de ataque, la dirección principal del ataque ordenó acondicionar un camión. La Dincote ha ubicado un taller en San Martín de Porres, donde el MRTA estaba "creando" un camión tipo comandar del Ejército, como parte de este plan.

Paralelamente mandaron a imprimir un gran cantidad de distintivos blancos de la Policía Militar del Ejército y los uniformes respectivos. El plan indicaba que la toma del Congreso se iba a realizar en un momento del cambio de guardia de los soldados del Ejército, momento en que iban a llegar en el "comandar" acondicionado.

Esta acción subversiva tenía una fecha: el 15 de diciembre. Junto con este atentado de impacto, el MRTA tenía planificado reiniciar en el mes de diciembre una serie de atenta-

dos de sabotaje contra los bancos, y de ese modo ubicarse como una fuerza subversiva en mejores condiciones que Sendero.

El armamento del MRTA no era despreciable. El arsenal incautado en la casa de La Molina Vieja esta compuesto por unos 30 fusiles tipo FAL; 15 cajas de explosivos, que incluían granadas de todo tipo y dinamita y por lo menos 20 cajas de municiones.

Las revelaciones de Rincón

Miguel Rincón Rincón, en sus declaraciones a la Policía, aseguró que el MRTA se había planteado un regreso progresivo a la capital, por lo que ya desde agosto empezó a acercarse a sectores de la población organizada de los asentamientos humanos, tratando de instalar nuevamente algunos puntos de base.

La selva central según la versión de este subversivo no iba a dejar de ser su bastión principal. El plan de atentados en el mes de diciembre, ponía como requisito después de su ejecución el regreso de los principales cuadros de este contingente a la zona de Pichanaqui.

Lo más sorprendente de la revelación de Rincón fue el confirmar la presencia de Nestor Serpa en la capital. El apelativo de "El Doctor", al cual Castrillón transportaba, según las declaraciones de Rincón, correspondía precisamente a Serpa. Esta versión descarta la hipótesis de su partida al extranjero y las versiones periodísticas que hablan de la presencia de Serpa en Bolivia.

Serpa había dirigido personalmente, desde mayo, los

dos eventos internos del MRTA que culminó con la elaboración del plan conocido. La presencia de Serpa en Lima aún es probable a juzgar por las declaraciones de Rincón, y estuvo a punto de ser capturado en la casa de La Molina Vieja. Dos horas antes de la intervención policial Serpa se habría retirado del lugar.

Los sucesos de La Molina, a su vez, han debelado que el MRTA tiene bien marcada la diferencia de las responsabilidades políticas y militares.

En los interrogatorios a los detenidos se supo que Rincón

El plan indicaba que la toma del Congreso se iba a realizar en un momento del cambio de guardia de los soldados del Ejército, momento en que iban a llegar en el "comandar" acondicionado.

era el responsable del frente político del MRTA y "Jorge", responsable de la parte militar.

"Jorge", según propia versión, es uno de los 8 sobrevivientes de lo que ellos llaman la masacre de Los Molinos. Los otros 7 se hallan en la selva central. Este cuadro militar del MRTA fue muy explícito al afirmar que el proceso de negociación y rendición fue un acuerdo conjunto entre el responsable político y el militar, por lo que no se puede hablar de una decisión personal de Rincón.

Por otro lado Rincón confirmó lo que ya se suponía: que

el número de militantes del MRTA bordea el centenar. Aparte de la veintena de subversivos capturados en La Molina, Rincón señala que en la selva central queda un contingente aproximado de unos 65 hombres.

Finalmente, según Rincón el contingente seleccionado para este plan de atentados, estaba dispuesto a todo. El mismo señaló en los interrogatorios que el sabía que su destino si era capturado, era la cadena perpetua, pero que la posibilidad de morir en la toma del Congreso, "me colocaba en la historia en otras condiciones", afirmó.

No es casual, que ante la intervención policial a la casa emerretista de La Molina, la negociación de rendición con las fuerzas del orden, haya incluido la firma de una acta de rendición de cada uno de los militantes del MRTA y la entrega del armamento respectivo. Rincón afirma que esta condición de rendición, era para matizar la imagen de su derrota ante la opinión pública. Una preocupación casi absurda porque ahora nadie se acuerda de esa acta de rendición, pero sí de su captura junto con otros muchachos a los que doblaba en edad.

De este modo fracasa una de las últimas maniobras del MRTA para recomponer su proyecto de lucha armada. El precio del fracaso ha sido dejar en prisión a uno de los cuatro principales cuadros que sobrevivían en libertad. Después de él quedan Serpa, Avellaneda y Klein. El más buscado sigue siendo el primero, pero los oficiales de DINCOTE piensan que el verdadero líder es el tercero. □

Viene de página N° 3

cosa tan grave, tenga presencia, capacidad de disuasión" ya que "si nuestra parte está débil, va a ser una negociación muy difícil".

El comandante general de las Fuerzas Terrestres de Ecuador, general 'Paco' Moncayo Gallegos, advirtió que la falta de acuerdos "de fondo" para el litigio fronterizo con el Perú "puede impedir que la paz vuelva a reinar de manera permanente entre nuestros pueblos". Moncayo Gallegos dijo que se reunió con su colega peruano, general Nicolás de Bari Hermoza Ríos, aprovechando la XXI Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA).

COMANDO EN ACCION

El alto mando de las Fuerzas Armadas expresó su confianza de que en el segundo gobierno del presidente peruano Alberto Fujimori, inaugurado en julio pasado, "deberán efectuarse las transformaciones que el Perú y el pueblo demandan". Fue en el editorial publicado en la revista "Comando en Acción", vocero oficial del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. La revista destaca el "liderazgo" en el dominio militar del presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general de división en situación de retiro, Nicolás de Bari Hermoza Ríos.

MILITARES Y DERECHOS HUMANOS

Después de cuatro semanas de actividad en los Estados Unidos, retornaron al país los nueve militares peruanos que siguieron un curso avanzado sobre derechos humanos en la Universidad de Maryland y que ahora se dedicarán a difundir y

MILITARES Y NARCOTRÁFICO

El Caso del Frente Mantaro

Uno de los casos de corrupción de oficiales del Ejército por los narcotraficantes ha sido el que involucra a algunos oficiales que sirvieron en 1993 en el Frente Mantaro -selva y sierra central. Este caso ha comenzado a verse en el fuero común. Para un seguimiento objetivo del caso comenzamos a presentar los pasos que ha seguido desde inicios de noviembre.

02/11: Ante el juez del Vigésimo Quinto Juzgado Penal de Lima, César Herrera Cassina y la fiscal ad hoc, Juana Córdova de los Santos, el narco Abelardo Cachique Rivera identificó a los oficiales del Ejército a los que pagó para que le permitan el despegue de sus avionetas en la selva central.

07/11: Se informa sobre el testimonio de Abelardo Cachique Rivera en el sentido de que la base contrasubversiva de Iscozacín fue desactivada en 1993 por los militares a pedido suyo, debido a las dificultades que le imponía al tráfico de pasta básica lavada. También pidió la instalación de una base contrasubversiva en Ciudad Constitución, para que combatieran a Sendero Luminoso y el MRTA, por los altos cupos que éstos imponían al tráfico de PBC en la zona.

07/11: El juez César Herrera Cassina dispuso la detención de once oficiales del Ejército, entre ellos dos generales, bajo el cargo de tráfico de drogas y otros delitos. Los encausados son el general EP Mac Donald Pérez Silva, el general EP David Jaime Sobrevilla, coronel EP David Antonio de Vinatea Cornejo, el teniente coronel EP José Federi-

co Peralta Salas Guevara, el mayor EP Hugo Dante Córdova Asuy y el capitán EP Guillermo Fernando Poretal Ponce. Asimismo, el ex teniente EP Luis Roberto Plasencia Sotelo, teniente EP Héctor Humberto Uriol Ríos, el teniente EP Mario Jesús Figueroa Rodoreda y el alférez EP Jorge Eduardo Ponce Andrade. Al abrir instrucción contra ellos el juez señala que el alto mando del Frente Mantaro promovió, favoreció y facilitó el libre tránsito de los narcotraficantes en el valle del Pichis-Palcazu, en Oxapampa (Pasco)

07/11: El presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, general EP Guido Guevara declara que los generales están siendo procesados por delitos de función en el fuero castrense.

09/11: El narcotraficante Abelardo Cachique Rivera afirmó ante las autoridades judiciales que pagó US\$ 200 mil al general de brigada EP David Jaime Sobrevilla, ex jefe del Frente Político Militar del Mantaro.

10/11: Se informa que el alcalde de Iscozacín, Jesús Manuel Herrera Dominote, y el juez de Paz de ese distrito, Bartolomé Shareba Muillen, han declarado ante

la fiscal Juana Elvira Córdova de los Santos, la forma cómo los militares colaboraban con los narcotraficantes.

11/11: Se informa que en el Parte N° 980-11-95, que elaboró la Dirección Nacional Antidrogas de la Policía Nacional a solicitud del Fiscal General del Consejo Supremo de Justicia Militar, se exculpa de toda vinculación con el narcotráfico a los generales de brigada Jaime Sobrevilla y Mac Donald Pérez Silva. El parte no fue enviado por la Dinandro al Juez César Herrera Cassina, sino al CSJM.

13/11: La Fiscalía Suprema en lo Penal opinó en contra del pedido de libertad del coronel EP Flavio Gallegos Vizcarra y de los tenientes EP Carlos Godofredo Ureta Campos y Omar Zegarra Corrales-Núñez, involucrados en presunto delito de narcotráfico en Ayacucho. El coronel Gallegos Vizcarra, actualmente dado de baja por el Ejército, era jefe de Inspectoría de la Segunda División de Infantería EP de Ayacucho, Fuerte Los Cabitos.

14/11: La fiscal ad hoc Juana Córdova de los Santos y el juez César Herrera Casina cuestionaron a la DINANDRO por haber emitido un parte policial luego de haberse abierto instrucción a los citados generales.

15/11: El presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM), general de división EP, Guido Guevara, afirmó que si el narcotráfico llegase a amenazar la seguridad nacional, como lo hizo el terrorismo, el fuero castrense asumiría el juzgamiento de este delito.

16/11: Un coronel, un mayor, dos capitanes y un teniente, todos oficiales en actividad del Ejército, fueron puestos a disposición del Poder Judicial para ser procesados por presunto delito de tráfico ilícito de drogas en el caso de Abelardo Cachique Rivera. En el oficio remitido por el preboste castrense al juez Herrera, sin embargo, no se precisa cuál es la situación de los generales EP Mac Donald Pérez Silva y David Jaime Sobrevilla. Igualmente se desconoce la situación de los otros cuatro oficiales inculcados.

16/11: El proceso por tráfico de drogas contra once militares, en el que están incluidos los generales EP Jaime Sobrevilla y Mac Donald Pérez Silva, debe ser visto por el fuero común, comentó el doctor Juan Carbone Herrera, ex fiscal militar.

17/11: Los generales de brigada David Jaime Sobrevilla y Mac Donald Pérez Silva presentaron un recurso de queja ante la Fiscalía de la Nación en contra de la fiscal Juana Córdova de los Santos. En la queja, el general Jaime Sobrevilla señala: "probablemente existen intereses oscuros para sacar a las Fuerzas Armadas de la lucha contra el narcotráfico a fin de favorecer a las organizaciones ilícitas y mafias".

22/11: Según La República, el subteniente Mario García Arroyo, conocido como 'Otto', admitió que varios oficiales del Ejército de la Base Contrasubversiva de Ciudad Constitución y del Frente Político Militar del Huallaga recibieron 'cupos' de las bandas del narcotráfico.

crear conciencia sobre este tema entre los alumnos de los institutos armados. En representación del Ejército acudieron Teodomiro Abanto Horna y los coroneles Luis Bustamante Castro y César Rodríguez Delgado; por la Fuerza Aérea asistieron Carlos Cárdenas Guillén y el coronel Jaime García Mejía, mientras que por la Marina de Guerra fueron los capitanes de navío Luis López de Castilla, Manuel Lora Solf y Rolando Navarrete Salomón. A ellos se sumó el coronel EP (r) Jorge Santessi, miembro asociado del Instituto de Investigación para el Desarrollo y la Defensa Nacional (INIDEN), organismo no gubernamental que promueve proyectos vinculados a estos temas. Al respecto, el embajador de los Estados Unidos en el Perú, Alvin Adams, consideró que "El Perú es el primer país que aprovecha esta oportunidad.... Esperamos que pueda servir como modelo para otros países y que el año que viene podamos complementar con otras actividades".

GRAL. ROBLES PIDE REINCORPORACION

El general EP Rodolfo Robles dio a conocer el fallo del 18 Juzgado Civil que ordena reincorporarlo al servicio militar activo del Ejército, del que fuera separado por denunciar al "Grupo Colina". El fallo fue hecho público después de ser conocido por Robles y su abogado defensor. El juez del 18º Juzgado Civil de Lima, Rafael Medel Herrera, resolvió se deje sin efecto la Resolución Suprema N° 179 y su ampliatoria, N° 0296, que disponían el pase al retiro de Robles por razones disciplinarias. El general Robles fue pasado al retiro el 10 de mayo de 1993.

El 24 de noviembre, el Ejército peruano apeló el fallo del juez Rafael Mendel, que ordenó la

reincorporación a esta institución del general Rodolfo Robles Espinoza. La impugnación fue presentada por el Procurador del Ministro de Defensa y del Ejército, general EP Ernesto Benavente. Así, el expediente del caso deberá ser elevado a la Cuarta Sala Civil de Lima a fin de que se emita un veredicto final. El Ejército señala que la acción de amparo interpuesta por el general Rodolfo Robles fue presentada extemporáneamente y que el plazo de ley para su formulación es de 60 días útiles después de su pase al retiro ocurrido el 10 de mayo de 1993. Agrega que en este caso la justicia civil no ha tenido en cuenta la normatividad castrense y las leyes militares aplicables, entre ellas, anota, el decreto reservado 049-91.

AL RETIRO

Según *Expreso*, el 3 de diciembre se confirmó en círculos castrenses, durante las celebraciones del Día de la Inteligencia, el pase a retiro por cumplir 35 años de servicio de los generales de División del Ejército: Juan Briones Dávila, ministro del Interior; César Ramal Pesantes, jefe de la I Región Militar; Juan León Varilla, jefe de la II Región Militar; Alberto Ríos Rueda, jefe de la III Región Militar; Tomás Castillo Meza, jefe de Estado Mayor del Comando Conjunto; Luis Salazar Monroe, agregado militar en EE.UU.; Víctor García Gonzales, agregado militar en Francia; y Eduardo Bellido Mora.

Se supo, además, que los generales de Brigada calificados para ascender a División son: César Saucedo Sánchez, jefe de la XVIII División Blindada; Ronald Rueda Benavides, jefe de la IV Región Militar; Luis Mauyute Ghezzi, jefe de la Aviación del Ejército; Escipión Oblitas Zárate, delegado ante la Junta

22/11: Se informa que en la confrontación entre el coronel Antonio de Vinatea y Milagritos Reátegui, ambos ratificaron ante el Vigésimo Quinto Juzgado Penal la complicidad de los generales David Sobrevilla y Mac Donald Pérez Silva en las actividades de Abelardo Cachique Rivera. Luego el mayor EP Jorge Morales Hidalgo, confirmó el pago de cupos a altos oficiales de la zona de Mantaro por los narcos.

29/11: El Ministerio Público rechazó el pedido de libertad soli-

citado por diez oficiales del Ejército, involucrados por el cobro de "cupos" a narcotraficantes del Frente Huallaga. La investigación comprende al comandante EP Miguel Najjar Acosta, y los capitanes EP Antonio Saldaña Cabanillas, Manuel Olguín Luna, Gustavo Bernuy Bobadilla, Roberto Hernán Arias Córdova, Alejandro Flores Huamani, Alejandro Cacho Acosta, Marcos Vizcarra Alegría, Luis Landívar Gutiérrez y Héctor Rodríguez Cateriano. □

LAS CASAS DE LOS NARCOS

Otro de los casos debatidos ante la opinión pública ha sido el de los departamentos de narcotraficantes cedidos a jefes policiales para un uso no precisado. También en aras de la objetividad mostramos a continuación el desarrollo de este caso desde que fue dado a conocer.

19/11: El programa periodístico de televisión *La Revista* Dominicanas informa sobre el uso por altos oficiales policiales de viviendas y departamentos requisados a narcotraficantes. Al propio director general de la Policía Nacional, general Víctor Alva Plasencia, se le asignó el departamento más suntuoso de Lima. Según el Reglamento de la Oficina de Control de Drogas, OFECOD, las propiedades incautadas a los narcotraficantes pueden ser asignadas a terceras personas, como las Fuerzas Armadas o Policías, siempre y cuando sean para uso de servicio oficial.

20/11: La fiscal de la Nación, Blanca Nélica Colán Maguño,

designó al doctor Lizardo Suárez Franco como fiscal ad-hoc para investigar el caso. Se designó también al doctor José Fernando Castro Pimentel, fiscal adjunto provincial provisional del pool de fiscales adjuntos de Lima, para que preste apoyo al doctor Suárez Franco.

20/11: la Policía Nacional emitió un comunicado de prensa en el que rechaza las denuncias sobre presuntas adjudicaciones indebidas de bienes inmuebles incautados al narcotráfico. "Los comentarios televisivos afectan seriamente la imagen institucional, habiéndose perdido el objetivo de seguridad, razón por la cual dichos bienes han sido de-

vueltos a la OFECOD”, dice el comunicado.

21/11: La Comisión de Defensa y Orden Interno del Congreso acordó invitar al ministro del Interior, Juan Briones Dávila, para que explique sobre el caso.

22/11: El ministro del Interior, Juan Briones Dávila, recibió en su despacho a la Comisión de Pacificación y Derechos Humanos del Congreso de la República y expuso la tarea de su portafolio en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. A la reunión también asistieron los generales Víctor Alva Plascencia, director superior de la PNP, y Carlos Domínguez Solís, director de la DINCOTE.

24/11: El jefe de la Oficina Ejecutiva de Control de Drogas (OFE-COD), coronel PNP Julio Millones señaló que la asignación de inmuebles decomisados a narcotraficantes fue realizado por ‘órdenes superiores’.

24/11: El presidente del Consejo de Ministros y titular de Educación, Dante Córdova Blanco, expresó su respaldo al titular del Interior, general EP Juan Briones Dávila. Precisó que “cualquier funcionario público que cometa un delito, será sancionado severamente”.

25/11: Expreso opina: “En la última semana, se han presentado casos que dicen a las claras que la reforma aún no llega a la Policía ni al Poder Judicial ... Ese contraste magnifica aún más la corrupción y la ineficiencia persistentes en estos sectores, que aparecen como verdaderos tumores de la sociedad”.

25/11: Los congresistas Rafael Rey, Ernesto Gamarra y Arturo Salazar Larraín propusieron que el ministro del Interior demande la renuncia del general PNP Víctor Alva Plascencia.

28/11: El ministro del Interior, Juan Briones Dávila, expresó que “el general Alva Plascencia trata en todo momento de corregir cualquier desviación, sancionando a todo individuo que desprestigia a la institución”.

28/11: El director general de la Policía Nacional, Víctor Alva Plascencia, no acudió a la Fiscalía para declarar en torno a la asignación irregular de departamentos residenciales de narcotraficantes a generales de la PNP.

29/11: En entrevista con El Mundo, el ministro del Interior, general Juan Briones Dávila señala que hay un complot contra la Policía Nacional que busca afectar la moral y capacidad de la institución, atacando a sus principales responsables, entre ellos su propio Director General.

29/11: El presidente Alberto Fujimori reiteró su respaldo al ministro del Interior, Juan Briones Dávila, en el tema de las ‘narcocasas’, pero prefirió no pronunciarse sobre la situación del director general de la PNP. ‘De Alva Plascencia aún no he dicho nada’, dijo escuetamente.

04/12: Se informa que el director superior de la PNP, general Víctor Alva Plascencia, habría acudido ante el fiscal el sábado 2 de diciembre. □

Interamericana de Defensa; y Luis Delgado Bejarano, jefe del Instituto Geográfico Militar.

LEY DE POLICIA: ¿DOBLE TRABAJO?

El Comercio informa que el borrador del proyecto de Ley Orgánica elaborado por el congresista Gilberto Siura, formaliza, en su artículo 49, los trabajos extras institucionales. Con esto se pretende dar un sustento legal a los trabajos de seguridad particular, custodia de bancos, serenazgo y otros similares, que realizan los efectivos policiales en sus vacaciones o días libres.

El congresista Antero Flores Aráoz dijo que no era necesario incluir esta figura legal por cuanto los bajos sueldos que están percibiendo los efectivos policiales es una situación extraordinaria que debe mejorar en el futuro.

El general GC (r) Daniel Retamozo Roca dijo que no es conveniente aceptar el doble trabajo en una Ley Orgánica y que el gobierno tiene la obligación de mejorar las condiciones económicas de los policías.

A su vez el congresista Harold Forsyth precisó que la Ley Orgánica de la Policía Nacional no debe ocuparse de la legalización del doble trabajo de los efectivos policiales ni del problema de sus salarios, por cuanto no le corresponde a un dispositivo de esta naturaleza.

¿MUNICIPALIZACION?

Julio C. Costa Ferreccio, general (r) GC opina: “Se ha insistido mucho en la municipalización de la Policía. Esto se ha agravado

con un nuevo planteamiento, sumamente serio: la privatización de las delegaciones policiales. Cualquier planteamiento que se haga al respecto es notoriamente anti constitucional y por consiguiente inaplicable. En el mundo no existen modelos sino doctrinas policiales. La generalidad de países latinoamericanos siguen la doctrina francesa; pensar en la doctrina anglosajona, que es la que se aplica en Estados Unidos de Norteamérica, con otra mentalidad, raíces y creencias, así como con una organización estatal y territorial completamente disímil a la nuestra, no es otra cosa que una aberración".

A su vez el candidato a la alcaldía de la capital por Somos Lima, Alberto Andrade, afirmó que a pesar de la oposición del director de la PNP, Víctor Alva Plasencia, la Policía de Tránsito debería transferirse al Concejo Metropolitano en bien de la población.

MAS PUESTOS POLICIALES

El Gobierno iniciará una agresiva política de recuperación de la presencia del Estado a nivel nacional con la inauguración de 120 delegaciones policiales por año, anunció el presidente Fujimori. Dijo que en todo el Perú deberían existir alrededor de 1,800 delegaciones policiales; sin embargo, por el avance que tuvo el terrorismo, éstas se redujeron a unas 900.

ASCENSOS

Según *El Comercio*, unos cinco mil oficiales de la Policía Nacional de diferentes rangos aspiran a pasar al grado inmediato superior en el proceso de ascensos del presente año. En el rango

PACIFICACIÓN, NARCOTRÁFICO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

David Montoya

Las políticas frente a los temas de seguridad como la violencia y el narcotráfico deben incorporar proyectos de desarrollo orientados hacia los grupos sociales más pobres. En este sentido es importante atraer recursos de la cooperación internacional. En el caso del Perú, los primeros proyectos de apoyo a la pacificación financiados por la cooperación internacional comienzan en 1993.

Pacificación y la ayuda internacional

Según los registros de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional del Ministerio de la Presidencia, el gobierno en el tema de la pacificación gestionó y logró financiamiento para 8 proyectos en 1993.

De estos proyectos, la SECTI, apenas tiene el registro del nombre de algunos proyectos, de la entidad que financia y la institución del Estado que recibe el apoyo. Mucho menos aparece la situación o el impacto que suscitaron estos proyectos en la sociedad.

La encargada de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, María Jesús Reyna Farge, en una reunión de carácter reservado que sostuvo con los miembros de la Comisión de Fiscalización, por ejemplo no pudo informar so-

bre el ingreso de cooperación internacional directa a algunas instancias del gobierno, para el pago de remuneraciones de una plana ejecutiva de elite, como son el caso del Ministerio de Economía, Sunat, Indecopi y otros.

La explicación de la responsable de la SECTI, es que no todas las instancias del gobierno informan sobre las gestiones que cada uno de los despachos del Estado realiza para lograr el apoyo internacional.

Lo único que tiene registrado la SECTI, respecto a los proyectos que ha manejado el gobierno sobre el tema de la pacificación son los siguientes:

Un proyecto financiado por el Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo (PNUD) en 1993, que se llamó: "Apoyo a la elaboración del Plan Nacional de Pacificación".

Después de la elaboración del plan de pacificación, que fue responsabilidad del Ministerio de la Presidencia, el PNUD, siguió apoyando otros proyectos para garantizar el retorno de los desplazados por la violencia a sus lugares de origen. Esta cooperación se canalizó, hasta ahora vía el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), que a consecuencia de este apoyo ha elaborado un diagnóstico sobre la problemática de los desplazados.

La SECTI también tiene registrado que la Oficina Internacional de Migraciones ha apoyado los proyectos de "Asesoramiento al CCD sobre protección a asistencia a los desplazados internos del Perú", además del proyecto "Base de Información sobre desplazados internos en sus lugares de Residencia Temporal o definitiva", que ha permitido contar con una información actualizada sobre los desplazados y proyectar de esta manera todo el apoyo que se requiere en el futuro en este campo. La ayuda de este último proyecto fue canalizada a través del INADE.

Finalmente, el gobierno, según la SECTI, dejó en fase de negociación un proyecto con Alemania para que se continúe con la atención a los desplazados que participan de las iniciativas del repoblamiento. Sobre esta gestión gubernamental la SECTI no maneja más información que la presentada.

En el tema de la pacificación, los únicos proyectos que se conocen ejecutados y financiados son los que se refieren a 1993. Respecto a los 6 años del gobierno de Fujimori, la SECTI, no maneja otra información, sin embargo, como ya he-

mos señalado, no todo lo que ingresa por Cooperación Internacional es registrado por este organismo.

Por ejemplo las direcciones especializadas de la Dincote son apoyados por la cooperación de los países extranjeros para que sigan cumpliendo eficientemente con su labor. Se sabe que cada uno de los miembros de estos organismos de Dincote es financiado para suplir en parte las bajas remuneraciones de la Policía Nacional. Este tipo de registros no pasan por la SECTI.

Desarrollo Alternativo al narcotráfico

En el tema del desarrollo de cultivos alternativos a la hoja de coca el poder Ejecutivo le ha brindado una mayor atención que al relacionado con el tema de la pacificación. La prioridad refleja en parte el hecho de que este es un tema que interesa, sobremanera, a los países desarrollados, sobre todo Estados Unidos.

La atención de la Cooperación Técnica Internacional a las zonas afectadas por el cultivo de la hoja de coca, estaba destinada a realizar proyectos con cultivos y actividades de sustitución y de alta rentabilidad a fin de asegurar la sostenibilidad de los proyectos.

Las fuentes que apoyan el desarrollo de proyectos en esta área son:

AID apoya el proyecto "Desarrollo Alternativo" el mismo que fue aprobado a través del Convenio de Proyecto de Donación entre el Perú y los Estados Unidos por un monto de 30 millones de dólares. La contraparte nacional, el gobierno, pone 14 millones de dólares.

estrictamente policial, para el grado de oficial general PNP aspiran 312 coroneles. En este caso es una evaluación aparte.

En cambio, para el grado de coronel PNP los 625 comandantes aptos sí darán exámenes y pruebas evaluatorias. Para ascender a comandante, postulan 31 mayores. A su vez, intentan ser mayores PNP un total de 1,118 capitanes. De igual forma, 1,523 tenientes PNP quieren lograr ser capitanes PNP. La cifra más baja la representan los 294 alfereses. En lo que se refiere a los oficiales de servicio (médicos, psicólogos, sociólogos, periodistas, ingenieros, economistas, estadísticos, etc.) la cifra es menor.

CASO ROXANITA

El ministro de Justicia, Fernando Vega Santa Gadea, demandó la inmediata intervención de la Oficina de Control Interno del Poder Judicial contra la jueza penal Enma Rosaura Benavides Vargas, que indebidamente otorgó la libertad a los asesinos de la niña Roxana Castro, los ex policías Wilder Rabanal Díaz, José Hitler Bardales Pinedo y José Humberto García García. Sostuvo que la excarcelación de los sentenciados era irregular.

El presidente de la Corte Suprema, Moisés Pantoja Rodulfo, hizo una defensa cerrada de la jueza que liberó a los asesinos de Roxanita Castro. Pero el Organismo de Control Interno del Poder Judicial anunció que abrirá proceso administrativo a la magistrada por existir indicios de incompetencia en el ejercicio de sus funciones.

PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Entre los objetivos del Ministerio del Interior para 1996 figura un programa de racionalización del personal y de los medios de la Policía Nacional, anunció el titular del sector, general EP Juan Briones Dávila. El ministro informó que a su sector se le ha asignado una partida de S/. 2,029'809,000 de los cuales S/. 2,005'045,000 corresponden a la fuente de financiamiento del Tesoro Público y S/. 24 millones 574 mil a ingresos obtenidos por servicios prestados por la Policía como certificados policiales, dosajes etílicos, entre otros.

CAPTURAS DE SENDERISTAS

En noviembre hubo capturas de militantes senderistas en los siguientes puntos de Lima: distrito de Los Olivos (4); Surco (7); Carabayllo (2); Callao (1).

En provincias hubo capturas en Huanta (1); Callejón de Huaylas (13); Huancabamba (2); Lambayeque (1); Cajamarca (1).

CONDENAS

Un tribunal civil 'sin rostro', especial para casos de terrorismo, condenó a 15 años de prisión a Sybila Arredondo. El fiscal del proceso -que se desarrolló bajo absoluta reserva en un ambiente de la cárcel de mujeres de Chorrillos- había solicitado para la encausada 20 años de prisión, pero los jueces impusieron sólo 15 años de reclusión. La sentencia fue apelada por el fiscal ante la Corte Suprema.

Un Tribunal Supremo Militar del Ejército peruano condenó a prisión perpetua por el delito de traición a la patria a cinco

El propósito del proyecto es incrementar el empleo y el ingreso provenientes de actividades económicas alternativas lícitas en las áreas del proyecto, a fin de apoyar actividades de generación de ingresos y de infraestructura social en pequeña escala a nivel local, trabajos de infraestructura complementarias esencial y la capacitación a las instancias claves de desarrollo local.

Las áreas de influencia de este proyecto son: el Alto Huallaga: Tocache, Uchiza; Aguaytía; Huallaga Central: Ponaza, Biabo y Sisa; y Valle del Río, Apurímac.

Por su parte el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) como agencia de las Naciones Unidas responsable del tema de desarrollo alternativo, como una fase de prevención del cultivo ilícito de drogas, viene apoyando lo siguiente:

El proyecto "Desarrollo Alternativo en el Valle del Río Apurímac-Ene, Fase de Orientación Estratégica" que involucra a los gobiernos regionales de Libertadores-Wari, región Inca, Andrés Avelino Cáceres, en fase de implementación. El objetivo del proyecto es el fortalecimiento de las organizaciones asociativas, capacitación, transformación y comercialización. perspectiva de género, monitoreo del cultivo de coca, medio ambiente y comunicación.

Otro proyecto ejecutado en 1994 y en lo que va del 95 es el de "Consolidación del Desarrollo alternativo en el Huallaga, Pachitea y Ucayali" el mismo que está en el último año de su ejecución.

Tampoco en este rubro la SECTI maneja una informa-

ción discriminada por cada proyecto, órgano ejecutante y resultado del mismo, cada vez que es preguntada por ella, manifiesta que esta en elaboración.

Narcotráfico y pacificación: Montos de la cooperación

Los montos gestionados, por el gobierno, y la donación hecha efectiva por la cooperación extranjera respecto al narcotráfico y el proceso de pacificación son ínfimos, respecto al total que han recibido en el último año otros sectores del país.

Por ejemplo la cooperación internacional en el campo de la lucha contra el narcotráfico en 1994 apenas ejecutó el 1.8% del total de la cooperación internacional. Este es un monto gestionado por el gobierno y no incluye el financiamiento que reciben las ONGDs y otras instituciones receptoras de la cooperación internacional.

En este rubro se juntan tanto las acciones que en materia de asesoramiento y capacitación recibieron las fuerzas del orden para la represión del narcotráfico, así como los montos para el desarrollo alternativo, siendo los montos mayores los que se refieren a la represión contra el tráfico de drogas.

En lo que se refiere al tema de la pacificación, la cooperación internacional no ha sido significativa. El único año que el Perú recibió una donación efectiva para este tema fue en 1993, donde entre 8 proyectos gestionados recibieron algo más de 400 mil dólares.

Estos montos estuvieron referidos al financiamiento del PNUD para apoyar la elaboración de un plan nacional de pacificación, así como otro plan

referido para el apoyo al repoblamiento de los desplazados. En el año que va terminando no ha existido ni la elaboración, ni la gestión para el tema de la pacificación.

Estos montos se convierten en irrisorios si se los compara con los montos destinados a otros sectores y otros temas. La Cooperación Internacional ha priorizado en los últimos cinco años los temas de desarrollo social, desarrollo de infraestructura básica, desarrollo rural y ciencia y tecnología. Contra lo que se supone los temas relacionados con la micro y la pequeña empresa no ocupan los primeros lugares de cooperación internacional.

Si bien es cierto que los montos referidos aquí tienen que ver con lo recibido por el Estado, los rubros de la pacificación y el narcotráfico se hallan entre los últimos.

Aún más, en lo que se refiere al narcotráfico y el desarrollo alternativo la cooperación internacional, en estos rubros, los montos por proyecto tienen una tendencia descendente. En 1993 sólo hubo un proyecto financiado en el tema de narcotráfico con un poco más de 7 millones de dólares. En 1994 se financiaron, cuatro proyectos, con un poco más de la cantidad financiada en 1993.

Perspectivas

El gobierno, básicamente, se ha centrado en el tema de la pacificación, en el apoyo al repoblamiento de los desplazados por la violencia a sus sitios de origen.

Sin embargo, aún en este rubro de los desplazados, la acción gubernamental se ha estancado. Hoy día existe el re-

clamo de las ONGDs, como CEPRODEP, que trabajan con los desplazados, de que no existe por parte del gobierno una propuesta clara para repoblamiento y el desarrollo para 1996.

Incluso, estas ONGDs señalan que ya está comprobado que no existen los recursos que a través de la Cooperación Internacional, conseguía el Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR) para el trabajo con los desplazados.

La versión oficial al respecto es que ahora todos los recursos provendrán del tesoro público para este tipo de programas y que el Ministerio de la Presidencia cuenta con esos recursos, por eso el presupuesto nacional para 1996 le asigna a este despacho más del 40% de los recursos del Estado.

En el terreno del narcotráfico existe un problema parecido. El problema que se enfrenta es mayor y no va de la mano con los recursos que se cuentan para la lucha contra este flagelo.

La política de sustitución de cultivos se encuentra en la actualidad en lo que se podría denominar experiencias piloto, que en un buen grupo de casos no ha funcionado, porque estas acciones chocan con el subsidio protector a los productos agrícolas que tienen los países consumidores de drogas.

Finalmente, es posible que los recursos reducidos que el Estado peruano recibe de la cooperación norteamericana para la lucha contra el narcotráfico sea consecuencia de la evaluación que países como Estados Unidos tienen sobre el gobierno del Perú en el tema de los derechos humanos. □

integrantes del Socorro Popular de Sendero Lumincso. Los condenados son Nery Juana Alvares Chávez, Guillermo Quispe Chipana, Benjamín Quispe Pumahualka, Jesús Huamán Girón y Ayma Cabanillas Contreras.

Un cabo del Ejército peruano, que suministró granadas y municiones, robados sistemáticamente de una base militar en Iquitos, para venderlos al MRTA, fue condenado a cadena perpetua en última instancia por un Tribunal Militar. Se trata de Welenger Fasanando Caro.

Justino Yllauri Charabi fue sentenciado en última instancia a cadena perpetua por un Tribunal Militar Especial por participar como mando militar de un destacamento senderista en Juliaca (Puno). Entretanto, otro tribunal sentenció a 30 años de cárcel al subversivo Deniñ Ríos integrante del 'Comité Zonal Cahuide', que operaba en la selva central.

POCA AYUDA DE LOS EEUU

El ministro del Interior, Juan Briones Dávila, señaló que la ayuda que brinda Estados Unidos en la represión del narcotráfico es mínima. Resaltó que anualmente el Perú gasta más de US\$ 500 millones en combatir el tráfico de drogas, mientras que el aporte de EE.UU. en este rubro sólo llega a los US\$ 13 millones.

Los distritos de Miraflores y San Isidro están comprendidos en el Área Policial N°8, una de las diez áreas en que se dividió la ciudad de Lima. En estos dos distritos se concentran una gran parte de la actividad comercial de la capital por lo que son zonas expuestas al accionar delictivo.

San Isidro: "Es necesario el serenazgo"

En el caso del distrito de San Isidro, la seguridad y vigilancia está a cargo de la delegación policial y el Serenazgo. La coordinación es fluida para evitar aglomeración de unidades y recursos en una sola zona. La jefatura de la delegación de San Isidro recae en el comandante Salvador Guzzi Ponce de León.

Según el comandante Guzzi "el accionar delictivo en este distrito registra un descenso sin embargo, aún existen determinadas avenidas donde la delincuencia tiene mayor incidencia".

Las avenidas o calles que refiere el comandante de la policía nacional son la avenida Camino Real perteneciente al sector N° 3, la avenida Javier Prado y la calle Rivera Navarrete que corresponde al sector N° 2. Ambas son consideradas por la Policía Nacional como puntos sensibles dentro del planeamiento de vigilancia.

San Isidro se ha dividido, para una eficaz labor policial, en seis sectores.

"En el sector N° 3 la seguridad policial se concentra especialmente sobre las oficinas de la Junta de Cartagena, EL edificio de Petroperú y el Centro Comercial Wong", detalla el jefe policial.

Por otra parte, la delegación de San Isidro dispone de un grupo operativo cuyo objetivo es desbaratar grupos o bandas organizadas que operan en el distrito. Esta agrupación conformada por personal

LA SEGURIDAD EN SAN ISIDRO Y MIRAFLORES

Miguel Gutiérrez

La labor de vigilancia emprendida en Miraflores y San Isidro ha logrado aceptables resultados. Sus delegaciones policiales, principales responsables de la seguridad vecinal en estas zonas, son apoyadas por los servicios de serenazgo. La falta de recursos es compensada por el buen nivel de organización establecido. A continuación un informe sobre la forma de planificar la seguridad en estos dos distritos.

de ambos sexos, es denominada "volante" y logra mimetizarse entre la gente recabando información valiosa para identificar a los delincuentes.

En el mes de octubre el llamado grupo "Volante" capturó a un motociclista que arrebató una suma valiosa de dinero de un automóvil. Se observó, momentos antes de capturarlo, que estaba estacionado frente a una agencia bancaria haciendo una suerte de reglaje. Antecedentes similares hicieron sospechar que no era simplemente un robo si no que formaba parte de una serie de robos con la misma modalidad. La investigación posterior confirmó la hipótesis de los efectivos.

La incidencia de robos agravados durante los dos últimos años obligó a distintas delegaciones tomar directivas con el fin de prevenir y actuar de manera oportuna ante posibles actos delictivos. Por ejemplo, San Isidro delineó 11 puntos de cierre en caso de que asaltantes fuguen a bordo de automóviles.

En caso de producirse un robo, los jefes operativos disponen que patrulleros bloqueen esos puntos que por lo general son óvalos o puentes que faciliten la huida de los delincuentes. Uno de ellos es el puente Corpac que puede enlazar rápidamente

con los distritos de San Borja, San Isidro o Surquillo

Dificultades que afronta la delegación de San Isidro

Las dificultades que afrontan para cumplir a cabalidad el planeamiento de vigilancia es la obligación de disponer hombres para otros menesteres. Todas las delegaciones policiales de cada distrito envía dos efectivos para cuidar permanentemente residencias o instituciones que pueden ser objeto de atentados o robos.

En el caso de San Isidro el personal empleado para la vigilancia es numeroso. "Existen 22 puestos fijos para la vigilancia de personajes públicos e instituciones. La delegación debe disponer de 88 policías durante tres turnos para cubrir esos 22 puestos fijos, es decir una tercera parte del personal de la delegación", afirma el comandante.

Se han asignado puestos fijos entre otros, a las residencias de la Fiscal de la Nación, el ministro de Salud y al director de la Oficina Nacional Procesos Electorales, entre otros.

"El servicio de Serenazgo a veces es indispensable porque su misión es fundamentalmente de vigilancia, pero tam-

bién porqué realiza operativos sorpresa en zonas residenciales a pedido del propio vecindario", confiesa el jefe policial.

El Serenazgo de San Isidro desde su creación en 1991, cumple específicamente tres roles. Apoyo a la Policía nacional, apoyo a la policía municipal y el apoyo directo al vecino. Pero como lo expresa el comandante Antezana, uno de los inspectores de Serenazgo, "no fiscalizamos ni formulamos denuncia, eso solamente es potestad de la policía nacional", finaliza el inspector del Serenazgo de San Isidro.

Miraflores: Operativos Impacto, medida indispensable

La seguridad del distrito de Miraflores recae esencialmente en el jefe de la delegación policial, comandante Manuel Alva Marca.

Este distrito comprendido en el Area Policial N° 8, está dividido en 14 sectores de acuerdo a la prioridad que establece la policía nacional.

Para el personal policial de este sector las entidades de crédito y tiendas comerciales (y algunas fábricas) son las zonas de constante vigilancia y patrullaje.

Limitaciones de la labor policial

La delegación policial mirafloresina cuenta con seis patrulleros y una camioneta. Sin embargo, para el patrullaje diario los efectivos policiales cuentan solamente con dos. Esas dos unidades móviles deben patrullar todo el distrito.

La labor policial también se ve obstaculizada por la necesaria asignación de personal policial en puestos fijos. Miraflores cuenta con el mayor número de instituciones extranjeras y funcionarios del gobierno que necesitan vigi-

lancia permanente. Solamente es superada por San Isidro.

Entre las residencias que requieren obligatoriamente de vigilancia permanente figura la del congresista César Ferrero Costa, la Sinagoga Israelita y la embajada de Brasil. "Esos constituyen puestos fijos para nuestra delegación", afirma el Mayor Silva, jefe operativo de la delegación.

el problema surge cuando se comete un delito frente a la institución o residencia resguardada por el efectivo policial. "Si el policía abandona el puesto fijo asignado por sus superiores, se convierte en el único responsable de lo que pueda suceder al banco o tienda que abandonó. Aquel que

"Aquel policía que sirve en un puesto fijo no puede ni debe intervenir".

sirve en un puesto fijo no debe intervenir", declara un alto oficial de la delegación policial.

Plan contra la delincuencia

Los jefes responsables del planeamiento de seguridad realizan periódicamente una serie de operativos con el fin de prevenir actos delictivos. La delegación policial pone en marcha el llamado Operativo Impacto, que viene a ser un desplazamiento de recursos de hombres y materiales con el objetivo de prevenir la delincuencia.

Este operativo comprende tres puntos: Identificar, Bloqueo-Saturación y finalmente Impacto. La primera fase es cercar toda la zona señalada previamente y detener los vehículos que circulan por la zona. Verificar si esas unidades son robadas o si tienen choques o fuga.

Seguidamente se inicia la fase Bloqueo-Saturación, que consiste en detectar presencia de armas, municiones o droga. Asimismo determinar posteriormente si procede de subversivos o delincuentes.

Sin embargo, este operativo se realiza conjuntamente con las otras delegaciones pertenecientes al Area policial N° 8. El Operativo Impacto es realizado todos los días en una zona concreta del Area Policial. Cada una de las delegaciones aporta diariamente, a una hora indicada previamente, un patrullero, 3 motos y 3 efectivos policiales. Es decir ocho efectivos por cada delegación de la policía.

El tercer punto es el llamado "Impacto", que precisamente busca lograr un doble impacto psicológico. Crear en la población la sensación de seguridad con la presencia múltiple de unidades y al mismo tiempo, disuadir a los delincuentes de no intentar delinquir.

El distrito de Miraflores mantiene una incidencia relativamente alta en lo que se refiere a hurtos y robos menores. Se ha determinado la presencia en varias zonas de Miraflores de rompelas y arrebatadores sobre todo en los cruces de las avenidas de José Pardo y Benavides.

Los jefes de las delegaciones policiales de San Isidro y Miraflores se reúnen periódicamente con los jefes de las delegaciones policiales del Area Policial N° 8 para evaluar el aspecto de la prevención y las dificultades que enfrenta frecuentemente el personal. Estas reuniones se llevan a cabo dos veces por semana y se discuten aspectos detallados de la labor policial, como la comisión de un robo agravado y el posible motivo que lo facilitó. O también la mayor incidencia de robos a automóviles respecto a la semana anterior. □

Barnechea y El Embrujo del Perú

Eduardo Toche

Al preguntarnos sobre el Perú corremos el riesgo de quedarnos sin respuestas. Tiempos como los actuales, los cambios sociales hacen desaparecer esquemas que parecían incommovibles, pero poseen el negativo efecto de trivializar nuestros pareceres sobre el país. Alfredo Barnechea ha tenido la virtud de quebrar este embrujo, aventurándose a pensar sobre la sociedad peruana, en un momento que un mal concebido pragmatismo considera este ejercicio como algo accesorio y frívolo.

Su libro, *La República Embrujada*¹, debió merecer mayor atención. Probablemente ha pagado el precio de no haber sido escrito midiendo a sus potenciales lectores. El texto se presenta muy ligero para un académico, demasiado amplio para el analista de coyunturas y simplemente incomprensible para aquellos que buscan el dato anecdótico y, a su vez, desconocen las grandes tendencias en donde se funda la actual reflexión social sobre el Perú. En suma, es un resumen más o menos ordenado sobre el país, pero que combina inteligencia, información y reflexión sobre las principales interrogantes que suscita el Perú.

Barnechea intenta buscar la clave de una realidad que se le presenta, como el mismo dice, dual. Sobre este esquema aborda la política, la economía y la violencia social, entreviendo desde estos tópicos los elementos que moldean nuestra identidad. Este planteamiento privilegia el enfoque histórico, asumiendo que es allí en donde finalmente se guardan los secretos de nuestros problemas contemporáneos.

Sin embargo, Barnechea no hace gala de originalidad, ni siquiera en sus errores. Para el caso, atendamos a la manera como visualiza el problema de la violencia.

Se ha impuesto como un lugar común que una visión de la violencia tiene necesariamente que remitirse a la Historia. Esta es una perspectiva valiosa, pero obviamente la Historia no da todas ni la mayoría de las respuestas. Más aún si las premisas sobre las que se asienta la reflexión se presentan como altamente cuestionables, como nos parece el caso que comentamos.

La sección dedicada a este tema parte de la conquista española en el siglo XVI, hace un ligero recorrido por las instituciones que ésta creó, para finalmente focalizar su atención en la denominada "utopía andina". Este tema le parece al

autor un instrumento utilizado especialmente para ilustrar la dualidad peruana, es decir, la existencia de dos mundos desarticulados que vendría a ser la esencia misma del derrotero histórico peruano.

La conclusión parcial de Barnechea es que la "utopía andina" resulta ser una noción que adolece de graves defectos. Tiene polémicos argumentos para ello. Aún así, Barnechea no puede desligarse de la errónea interpretación que asume la violencia política contemporánea como un proceso histórico lineal, comprendiendo al país como una entidad segmentada en partes irreconciliables. Este es, en todo caso, un esquema fundamental para muchos que malinterpretando la "utopía andina" la han leído de esa manera, tanto para inscribirse en ella como para denigrarla. Lo cierto es que, sin abundar en detalles, la "utopía andina", tal como parece haber sido concebida por sus constructores, está muy lejana de esta simpleza argumental.

Además, para continuar en esta línea, el problema que plantea la violencia social peruana es muchísimo más complejo que la referencia a un paralelismo conflictivo occidental-andino. Incorpora, además de las mentalidades, desencuentros e irracionalidades políticas, sociales y económicas que pueden ser enfocadas sin necesariamente salir a la búsqueda de determinismos históricos.

Por otro lado, en la actualidad el argumento dualista se hace cada vez más difícil de ser sostenido, sobre todo porque reduce los problemas en estrechos compartimentos que imposibilitan la debida integración de fenómenos que en la realidad tienen una obvia correspondencia. De esa manera, entonces, el intento globalizador que lleva a cabo Barnechea, tratando de articular de manera pertinente las diversas dimensiones que muestra el Perú, resulta desvirtuado por los límites metodológicos que se impuso.

Sin embargo es necesario volver a subrayar el aporte del autor. Acostumbrados a analizar nuestros problemas de una manera segmentada y monográfica, tenemos entre manos una reflexión que se preocupa de dar un sentido totalizante a aquello que don Jorge Basadre llamó, alguna vez, la promesa de la vida peruana. Y en esto radica este meritorio esfuerzo que merece ser reconocido.

1. Aguilar Nuevo Siglo, 1995, Lima, 427 pp.

VIOLENCIA POLITICA EN CIFRAS:

Noviembre de 1995

En el mes de noviembre el registro de las acciones subversivas mostró una tendencia descendente. Hubo 13 atentados. Estos hechos provocaron la muerte de 9 personas. En relación al mes pasado, los atentados bajaron en más del 50%. En el rubro de víctimas, por otro lado, el mes de octubre registró 52 personas muertas. El descenso en el mes de noviembre es notorio.

De acuerdo a esta información basada en fuentes abiertas, en el primer lugar en cuanto a los atentados se produjo un empate entre Lima y el Comité Regional del Norte con 4 (31%) acciones subversivas.

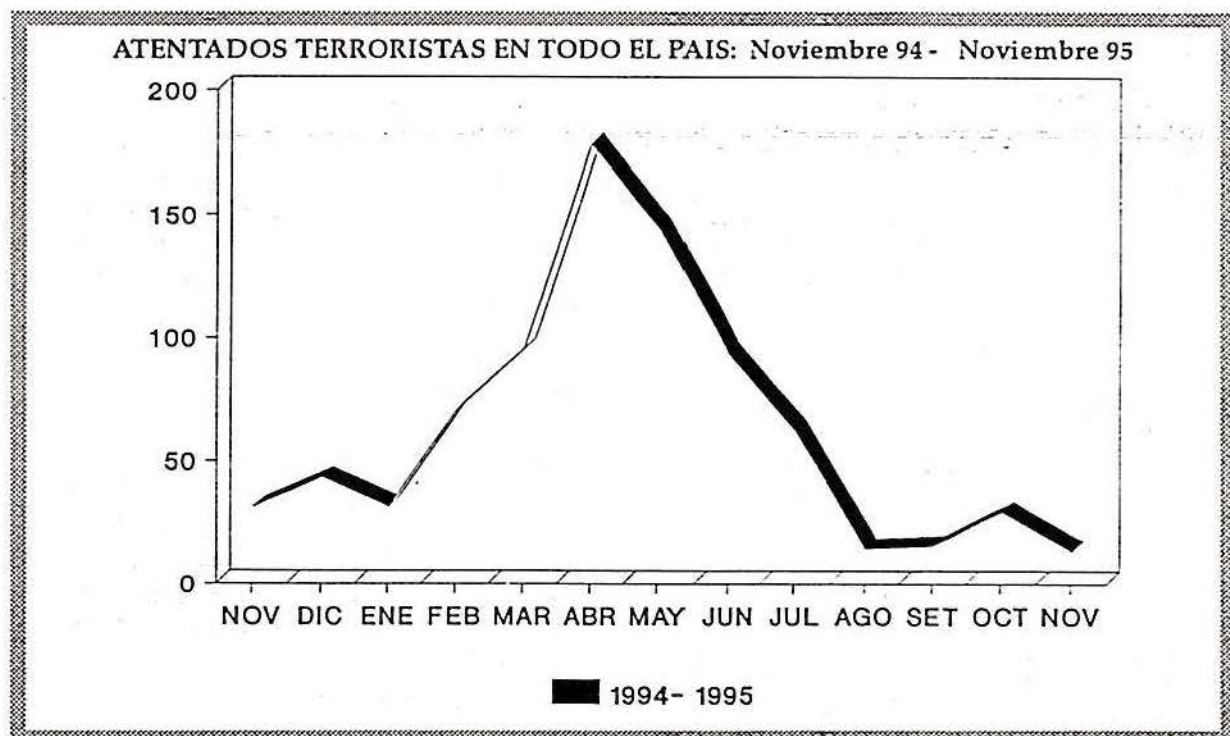
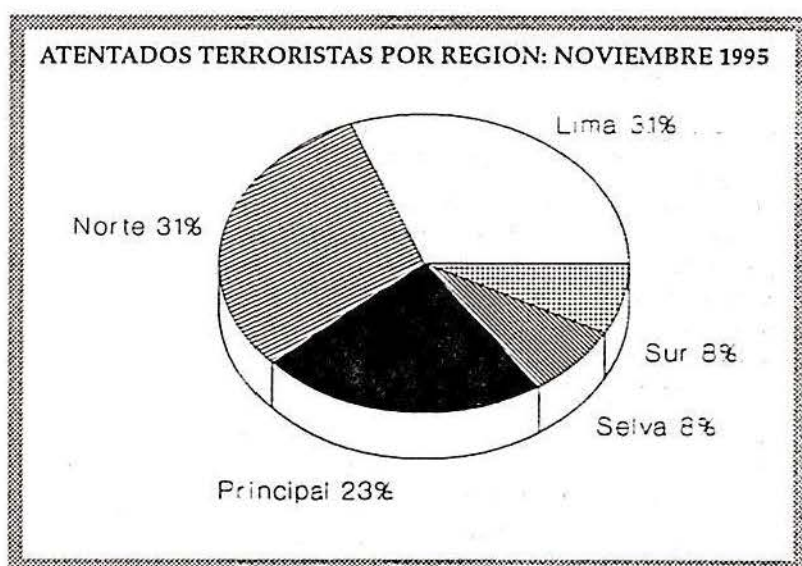
Las acciones de Lima corresponden a tres ataques del

senderismo contra las fuerzas del orden y a un enfrentamiento del MRTA con la Policía Nacional.

La Policía Nacional fue atacada en dos oportunidades, en el distrito de Santa Anita y

en el Callao, respectivamente. Un oficial del Ejército fue atacado en el distrito de San Miguel.

Pero el suceso más comentado fue el enfrentamiento sostenido por un contingente de



más de veinte hombres del MRTA con miembros de la Dincote, y las fuerzas policiales, en la zona conocido como La Molina Vieja.

En lo que se refiere al Comité Regional del Norte, las acciones fueron dos asesinatos selectivos en la provincia de Huancabamba, una incursión a una localidad de la provincia de Huaraz y la colocación de una bomba incendiaria en la casa de un candidato a la alcaldía en la ciudad de Chiclayo.

En el segundo lugar se ubicó el comité regional Principal (Ayacucho y Huancavelica) con 3 (23%) atentados. Los hechos ocurrieron en las provincias de La Mar, Huanta y Huamanga, donde ocurrió el asalto de un ómnibus interprovincial, la incursión guerrillera a un poblado y pintaron con lemas subversivos varias viviendas, respectivamente.

En el tercer y último lugar se produjo un empate entre los comités regionales de la Selva

y el Sur con 1 (8%) atentado en cada lugar.

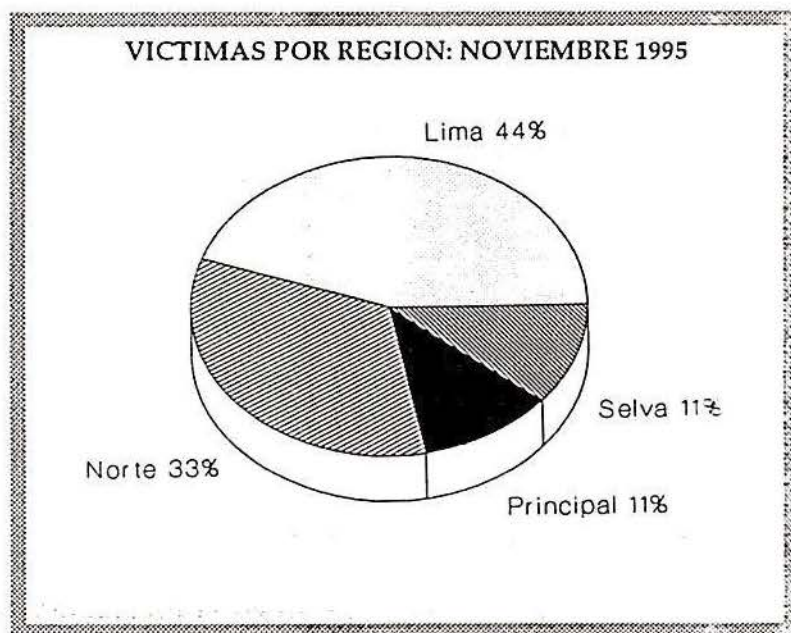
En la selva, los senderistas se enfrentaron con las fuerzas del orden en un poblado de Huánuco y en la provincia cusqueña de Chumbivilcas, los senderistas llamaron a un "paro armado" para los días 10, 11, 12 y 13 de noviembre.

En el rubro de las víctimas, Lima ocupó el primer lugar con 4 (44%) personas muertas. Un suboficial de la Policía Nacional fue asesinado, por presuntos senderistas, en el Callao. Otro suboficial murió en el enfrentamiento del MRTA con las fuerzas del orden en el distrito de La Molina. A su vez dos emerretistas murieron en el mismo enfrentamiento.

En el segundo lugar se ubicó el comité regional del Norte con 3 (33%) víctimas. Las víctimas de esta región corresponden a incursiones de senderistas en la provincia de Huancabamba. Las tres víctimas son padres de candidatos a la alcaldía de los distritos de Sondor y Sondorillo.

En el tercer y último lugar se produjo un empate entre los comités regionales de la Selva y el denominado Principal, respectivamente, con 1 (11%) persona muerta en cada lugar.

En la selva un presunto senderista murió en un enfrentamiento con una patrulla del Ejército. En la región Principal, una columna senderista incurrió en el pueblo de Mollepatá, en la provincia de Huanta y asesinó a un rondero. □



VICTIMAS Y ATENTADOS POR REGIONES EN NOVIEMBRE

REGIONES	VICTIMAS					ATENTADOS
	FF.AA.	FF.PP.	CIVILES	SUBVERSIVOS	TOTAL	
Lima		2		2	4	4
Norte			3		3	4
Principal			1		1	3
Selva				1	1	1
Sur						1
TOTAL		2	4	3	9	13

ACTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA: NOVIEMBRE DE 1995

1. LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P.	Civil. Subv.
04/11	Lima, San Miguel	Atacan	Con varias ráfagas de bala a un capitán del Ejército. No se precisa la identidad del oficial ni el lugar del exacto del hecho.		
05/11	Lima	Capturan	A los presuntos subversivos Nicanor Romero Salvatierra, Luis Alvarez Espinoza y Roberto Quispe, a quienes la Policía los señala como miembros de "Socorro Popular".		
08/11	Lima, Surco	Capturan	A siete presuntos senderistas en una lujosa residencia. Estas capturas fueron hechas en un operativo de la Dincote. Dcs de los detenidos pertenecerían a la cúpula de "Feliciano".		
09/11	Lima	Condenan	A la pena de cadena perpetua a cinco miembros de Sendero, integrantes de "Socorro Popular". La sentencia fue dictada por el Tribunal Supremo de Justicia Militar del Ejército.		
09/11	Lima	Condenan	A 15 años de prisión a Sybila Arredondo. La sentencia fue dictada por un tribunal civil.		
10/11	Callao	Asesinan	Al suboficial de la Policía Nacional Mario Vidalón Morales en el cruce de la avenida Faucett y La Chalaca.	1	
12/11	Lima, Carabayllo	Capturan	Dos hermanos que usaban su vivienda de la urbanización Tungasuca como lugar de adoctrinamiento senderistas y como "clínica".		
12/11	Lima	Detienen	A un abogado de apellidos Ascencios a quien la Policía señala como miembro del órgano senderista Abogados Democráticos.		
14/11	Callao	Capturan	Al vigilante Gregorio Rosillo Morán quien se hallaba requisitoriado por el delito de terrorismo.		
14/11	Lima	Condenan	A la pena de cadena perpetua al cabo del Ejército Welenger Fasanando Caro quien robaba municiones y explosivos para venderlos al MRTA.		
16/11	Lima	Envía	El denominado grupo "Colina" un ramo de flores fúnebre a Javier Diez Canseco, Susana Villarán, Gustavo Mohme, Henry Pease, Heriberto Benitez, Ernesto de la Jara, Francisco Soberon y el general Rodolfo Robles.		





Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
18//11	Lima, Santa Anita	Atacan	A un patrullero policial que resguardaba la casa de Vidal Bautista, miembro de la Comisión Reorganizadora de la Universidad La Cantuta. Dos suboficiales fueron heridos.				
21/11	Lima	Condenan	A 20 años de prisión al periodista Jesús Mendoza por el delito de terrorismo.				
27/11	Lima	Sentencian	A 30 años de cárcel, a Denín Ríos, integrante del comité zonal "Cahuide", en la selva central.				
27/11	Lima	Sentencian	A la pena de cadena perpetua a Yllari Chambi, acusado de ser un manco militar de un destacamento senderista en Juliaca.				
30/11	Lima, La Molina	Interviene	La Dincote una casa donde habían sido ubicados un grupo de emmerstistas y logran capturar a Miguel Rincón Rincón y a una veintena de militantes del MRTA. El MRTA tenía en esa vivienda un arsenal poderoso que obligó al apoyo de la Fuerza Armada. Producto del enfrentamiento murió un suboficial de la Policía Nacional y dos subversivos. Por lo menos tres manzanas de La Molina Vieja fueron utilizadas por los subversivos, con el propósito de escapar. El enfrentamiento duró 12 horas y provocó daños materiales considerables en ese vecindario.	1			2

2. REGION NORTE

(Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Amazonas, Tumbes)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
03/11	Chiclayo	Capturan	A un presunto subversivo en la ciudad de Chiclayo.				
05/11	Huancabamba	Asesinan	Al agricultor Manuel Melendrez Bermeo, padre de un candidato municipal al distrito de Sondorillo.				1
09/11	Huaraz	Capturan	Al denominado "camarada Nestor" que según la Policía Nacional secuestró a casi un centenar de campesinos.				
10/11	Huancabamba	Capturan	A un presunto subversivo en el distrito de Sopalache.				
10/11	Huancabamba	Asesinan	A los esposos Orlando Elera y Hermelinda Correa, padres de un candidato municipal al distrito de Sondor. El hecho ocurrió en el fundo Mandor, propiedad de las víctimas.				2

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P. Civil. Subv.
10/11	Chiclayo	Colocan	Una bomba incendiaria en la casa del candidato a la alcaldía del distrito de José Ortiz, Juan Asmat Vera. La carga explosiva no llegó a estallar.	
11/11	Cajamarca	Capturan	A un presunto subversivo en el distrito de Huacaris.	
12/11	Lambayeque	Capturan	A un presunto miembro de Sendero en el distrito de Olmos cuando pretendía votar en un centro educativo.	
12/11	Huaraz	Capturan	A un cabecilla senderista y a otros 15 requisitorios por el delito de terrorismo cuando pretendían votar en centros educativos de Huaraz.	
14/11	Huaraz	Incursionan	En la comunidad campesina "Unidos Venceremos" de Huashao y torturan a 8 comuneros. Los subversivos buscaban a Manuel Mendoza Ramos dirigente de 180 rondas campesinas de la Región Chavín.	



3. REGIONAL DEL CENTRO (Junín, Pasco y provincia de Huarochirí)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P. Civil. Subv.
03/11	Huarochirí	Decomisan	En un taller de mecánica de la localidad de Matucana una gran cantidad de explosivos que según la Policía iban a ser utilizados en futuros atentados. Dos presuntos subversivos fueron detenidos.	
29/11	Huancayo	Sentencian	A 8 años de prisión, a las senderistas, Néli-da Ulloa y María Elena Rosas, quienes asesinaron a una compañera de celda en el penal de Huamancaca Chico, en 1994.	



4. REGIONAL SELVA (Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P. Civil. Subv.
04/11	San Martín y Huánuco	Capturan	A 6 presuntos subversivos en operativos contrasubversivos del Frente Huallaga.	
07/11	Ucayali	Detienen	A por lo menos 200 maestros que participaban en una reunión pedagógica de Contamana. La Marina de Guerra intervino la reunión acusando a los profesores de una supuesta vinculación subversiva.	





Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P.	Civil.	Subv.
19/11	Huánuco	Enfrentamiento	Entre una patrulla del Ejército y un grupo de senderistas en la zona de Chinchao. Producto de los enfrentamientos un senderista murió y otra senderista fue capturada.			1
30/11	San Martín y Huánuco	Capturan	A dos presuntos subversivos en operativos contrasubversivos del Frente Huallaga.			

5. REGION PRINCIPAL

(Ayacucho, Huancavelica, más Andahuaylas y Chincheros de Apurímac)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P.	Civil.	Subv.
08/11	La Mar	Asaltan	Tres vehículos en el anexo de Ccarapo. En uno de estos asaltos dejaron herido a un miembro del Comité de Apoyo al Repoblamiento.			
08/11	Huanta	Capturan	A Víctor Lozano Guzmán en el distrito de Sivia. La labor de Lozano era la del seguimiento de los futuros objetivos de la fracción de "Feliciano".			
08/11	Huanta	Incursionan	En el poblado de Mollepata y asesinan a un rondero. No se dio información sobre la identidad de la víctima.			1
29/11	Huamanga	Pintan	Con lemas senderistas algunas viviendas del barrio San Cristóbal.			

6. REGIONAL DEL SUR

(Apurímac, Puno, Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Moquegua y Tacna)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P.	Civil.	Subv.
10/11	Chumbivilcas	Pintan	Con lemas subversivos y viciantean convocando a un "paro armado" los días 10, 11, 12 y 13 de noviembre.			

Total: 13 actos de violencia política y 9 muertos en el mes de noviembre de 1995

2 4 3